

Quito, 15 de mayo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

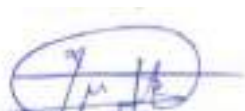
Presente

Estimados señores:

A continuación, presento el informe de labores y resultados por la compañía **TERMALES JAMANCO PAPALLACTA TERJAMANCO S.A.**; durante el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2019:

1. Respecto del cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019; es cierto que los resultados no son tan positivos debido a la difícil situación que atraviesa la empresa.
2. Informo que se cumplieron a cabalidad las disposiciones emanadas por la Junta General.
3. Los hechos sobre el período económico 2019; nos dice que los ingresos anuales fueron de USD 615,701.88 que dejó una utilidad de USD 52,399.64.
4. Los resultados anuales comparados con el ejercicio precedente nos indican que los ingresos disminuyeron en un 2.68% en relación con el año 2018, es decir pasaron de USD 632,670.45 a 615,701.88
5. Los resultados arrojan una utilidad de USD 52,399.64, en comparación con los USD 60,278.98 del año 2018.
6. Recomendando que las utilidades no se repartan entre los accionistas; dado que la empresa requiere de capital de trabajo y éstas se queden en el Balance como Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.
7. Recomendando a la Junta General que para el año 2020; se apliquen las políticas y estrategias que adapten a la compañía a la nueva realidad económica por la pandemia.

Atentamente,



Sr. Juan González
GERENTE GENERAL